



teleshyri, s.a.

COMPANIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES



Quito-DM, a 21 de febrero del 2.008.

Señorita Doctora
Liliàn Pèrez Medina
GERENTE GENERAL DE TELESYRI S.A.
Ciudad.-

Señorita Gerente General:

En mi calidad de Comisario Principal de Compañía de Radio, Televisión y Publicaciones Teleshyri S.A., me constituí en el domicilio legal de la Empresa, ubicado en el inmueble No. Oe4-55 de la calle Selva Alegre de esta ciudad de Quito, con el objeto de verificar y analizar las actividades económicas – financieras desarrolladas en el periodo del año 2.007.

Sobre el particular, me permito manifestar que se me presentó los Estados Financieros, Registros Contables, Libros Principales y Auxiliares, anexos y demás documentos fuentes de información, procediendo a efectuar el análisis de todos y cada uno de los movimientos existentes, obteniendo resultados concordantes con los registros que soportan las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio económico verificado.

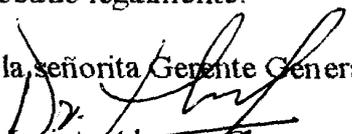
Cabe destacar, que las actividades administrativas han sido ejecutadas conforme a las disposiciones previstas en el Estatuto Social, así como se han cumplido con las normas, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes de la Ley de Tributación Fiscal, instrucciones impartidas por el S.R.I. y las Instituciones de Control respectivas.

En atención a lo expuesto, opino que los Estados Financieros debe aprobar la Junta General de Accionistas, por ser el fiel reflejo del movimiento económico – financiero del año 2.007.

De esta manera cumpro con las funciones que me han sido encomendadas, y de ser necesario me remito a los documentos presentados, los mismos que reposan en el Departamento de Contabilidad de la Compañía.

Ruego a usted, que este informe se sirva someter a consideración de los Señores Accionistas en la próxima Junta General, a fin de que sea aprobado legalmente.

De la señorita Gerente General, atentamente,


Dr. Jacinto Alcóser Ch.

COMISARIO PRINCIPAL.